

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTO QUITO

=====

1 AUMENTO DE CAPITAL,
2 CAMBIO DE DOMICILIO Y
3 REFORMA DE ESTATUTOS

4
5 DE LA COMPANIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

6
7 DE S/. 284'500.000,00

8 AUMENTO S/. 556'000.000,00

9 A S/. 840'500.000,00

10 R.R. 8

11 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día primero de julio de mil novecientos,
13 noventa y siete, ante mi el Notario Décimo Sexto de
14 este Cantón doctor GONZALO ROMAN CHACON, comparece el
15 señor INGENIERO HOMAR RAMIRO ARMIJOS CASTILLO, casado,
16 en su calidad de Gerente de la Compañía EXTRACTORA,
17 ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta
18 del nombramiento que se adjunta como documento
19 habilitante, mayor de edad, ecuatoriano, vecino de este
20 lugar y hábil, a quien conozco de que doy fé, y dice que
21 eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo
22 tenor es este: SENOR NOTARIO: En el Protocolo de
23 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en
24 la que conste el Aumento de Capital, Cambio de
25 Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía
26 EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA, que se
27 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
28 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la

1 presente Escritura Pública el señor Ingeniero HOMAR
2 RAMIRO ARMIJOS CASTILLO, en su calidad de GERENTE
3 de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD
4 ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se
5 adjunta como documento habilitante y autorizado por la
6 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
7 Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD
8 ANONIMA, celebrada el veintidos de marzo de mil
9 novecientos noventa y siete, de acuerdo con el Acta
10 debidamente certificada que también se agrega. El
11 Compareciente es mayor de edad, de estado civil casado,
12 de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad
13 de Quito. SEGUNDA: ~~ANTECEDENTES.~~ a) Con escritura
14 pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón
15 Quito, el doce de enero de mil novecientos ochenta y
16 ocho, se constituyó la Compañía "EXTRACTORA ATAHUALPA
17 EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA" la misma que se encuentra
18 legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo
19 Domingo de los Colorados, el diecisiete de marzo de mil
20 novecientos ochenta y ocho; b) El veintidos de abril de
21 mil novecientos noventa y tres, en la Notaría Cuarta
22 del Cantón Quito, se otorga una escritura de aumento de
23 capital y reforma de estatutos. La inscripción
24 respectiva consta en el Registro Mercantil de Santo
25 Domingo de los Colorados, el seis de mayo de mil
26 novecientos noventa y tres. c) La Junta General
27 Extraordinaria de Accionistas, reunida el veintidos de
28 marzo de mil novecientos noventa y siete, por

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTO QUITO

=====

SEP

1 unanimidad resolvió efectuar el Cambio de Domicilio,
2 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de
3 la Compañía, EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD
4 ANONIMA. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE
5 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS. - El compareciente, en
6 la calidad que acredita y debidamente autorizado para
7 ello, expresa que EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA
8 SOCIEDAD ANONIMA, aumenta su capital en la suma de
9 QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/
10 556'000.000,00), que sumados al capital actual lo fijan
11 en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS
12 MIL SUCRES (S/. 840'500.000,00), mediante la emisión de
13 UN MIL CIENTO DOCE (1.112), nuevas acciones ordinarias
14 y nominativas de quinientos mil sucres cada una. Así
15 mismo el compareciente, conforme lo resuelto por la
16 Junta General Extraordinaria, manifiesta que la
17 Compañía procede a reformar el Artículo Segundo y
18 Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en la forma
19 indicada en el Acta de la Junta General Extraordinaria
20 celebrada el veintidos de marzo de mil novecientos
21 noventa y siete en la que se aprobó tales reformas.
22 Como el procedimiento seguido para el aumento de
23 capital, el cuadro distributivo del mismo y la reforma
24 estatutaria constan en el detalle en el Acta de la
25 Junta General Extraordinaria que aprobó esos actos, el
26 compareciente adjunta a la presente escritura una copia
27 dicha acta y el cuadro de integración de capital.
28 **CUARTA: DECLARACIONES FINALES.- UNO.-** El compareciente

1 declara que los accionistas de la Compañía son de
2 nacionalidad ecuatoriana. DOS.- Finalmente, el
3 compareciente expresa que para la resolución del
4 aumento de capital, cambio domicilio y reforma
5 estatutarias se cumplieron los preceptos legales y
6 estatutarios pertinentes. TRES.- Se acompañan como
7 habilitantes los siguientes documentos: a) El
8 nombramiento del Gerente debidamente inscrito. b)
9 Cédula de Identidad del Gerente de la Compañía. c) Acta
10 de Junta General Extraordinaria celebrada el veintidos
11 de marzo de mil novecientos noventa y siete. d) Cuadro
12 Integración de Capital. Agregue señor Notario, las
13 restantes cláusulas formales necesarias para la validez
14 esta escritura. firmado DOCTOR EDUARDO LOZA AGUIRRE,
15 matrícula número cuatro mil ciento treinta y ocho
16 Colegio de Abogados de Quito.- "Hasta aquí la minuta
17 que el compareciente la ratifica en todas sus partes).-
18 Se cumplieron los preceptos legales del caso y leída de
19 que fue está escritura íntegramente al otorgante por mí
20 el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto y
21 firma conmigo en unidad de acto, de todo cual doy fé.

22

23

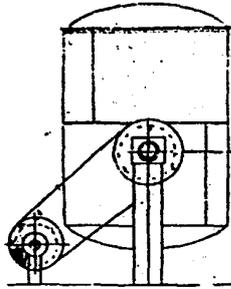
24

25

26 ING. HOMAR RAMIRO ARMIJOS CASTILLO

27 C.I. 110206492-8

28 Firmado Doctor GONZALO ROMAN CHACON. DOCUMENTOS HABILITANTES



**COMPANIA EXTRACTORA ATAHUALPA
EXTRACATA S.A.**

PARA OBTENCION
to de los Srs. Directores
3. Sep 96

Quito julio 02, 1996
Memo-No. 010-S-96

SEP 03

Ingeniero
Homar Armijos
GERENTE
Extracata Atahualpa
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicar a usted que en sesión de la Junta de Directores de Extracata Atahualpa Extracata S.A., realizada el día lunes 01 de julio del año en curso, resolvió por unanimidad reelegirle como Gerente de la Compañía, por el lapso de un año a partir del 02 del presente mes y año.

La Compañía Extracata Atahualpa Extracata S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito en enero 12, 1988, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil en marzo 04, 1988.

Usted se servirá constar la aceptación de su cargo.

Atentamente,

Genaro Bastidas
PRESIDENTE EXTRACATA S.A.

ACEPTO LAS FUNCIONES DE GERENTE DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

Ing. Homar Armijos
C.I. 1102064928

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA., DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS SON EL GERENTE Y EL PRESIDENTE, QUIENES ACTUARAN EN FORMA CONJUNTA.

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 30. quedó anotado en el libro Repertorio bajo el "ro. 532.- Santo Domingo de los Colorados a 29 de Agosto de 1956. =

Abg. Oliver E. Alba
Juez 1.º de lo Civil de Eschíochu
Canciller del Registro Mercantil

RAZON: A petición del Ing. HOMAR ARMIJOS, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, el nombramiento de Gerente que otorga la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., a favor del Ing. HOMAR ARMIJOS, y más diligencias anteriores, constantes de una foja útil. Quito, Marzo catorce de mil novecientos noventa y siete. Doctor GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

Es fiel y SEXTA COPIA, del nombramiento y más diligencias anteriores, la confiero sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su protocolización.

El Notario,

NOTARIA DECIMO SEXTA

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

CIDADANIA 10256452-0
ARBITROS CASTILLO HOMAR RAMIRO
00-ENBEO 1962
LOJAYEJAPEL SAGRARIO
11-159-00266
LOJAYE LOJA
11-SAGRARIO

Justine

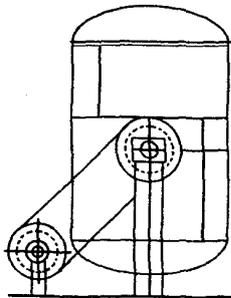


SEP 1968

VOLTEO
SUPERIOR INC. ELECTRICO
CASA ARMIJOS
CASA CASTILLO
12-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1343329





COMPAÑIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 1997

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a los 22 días del mes de marzo de 1997, en el HOTEL ZARACAY, a las 12h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del Ing. MIGUEL ORDOÑEZ AYALA, encargado, y actúa como Secretario el Gerente Ing. RAMIRO ARMIJOS. Asisten también los señores Comisarios Crnel. ALEJANDRO DUQUE y Crnel. CARLOS VILLAREAL.

Por disposición del Presidente Encargado, el Secretario procede a verificar el quórum, y manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 526 acciones, que significan el 92.44%, del Capital Pagado de la Compañía, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente sesión.

El Presidente Encargado declara instalada la Junta y dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria publicada en el Diario "EL COMERCIO" del día 12 de marzo de 1997 cuyo texto es el siguiente:

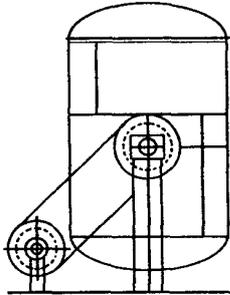
CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

De conformidad con la disposición contenida en el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, convoco a los accionistas de la EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el HOTEL ZARACAY, de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el día sábado 22 de marzo de 1997, a las 12h00.

La Junta se reunirá para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aclarar, Ratificar y Convalidar todo lo actuado por la administración desde el 10 de marzo de 1992 hasta la presente fecha;
2. Dejar sin efecto las resoluciones sobre los Aumentos de Capital aprobadas en Juntas Generales anteriores;
3. Conocer y Aprobar el Cambio de Domicilio de la Compañía;
4. Conocer y Aprobar el Aumento de Capital; y;
5. Conocer y Aprobar la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.



COMPañIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S. A.

Convócase de manera especial a los señores Comisarios de la Compañía: Crnel. Alejandro Duque y Tcnel. Carlos Villacal.

EL PRESIDENTE

Por disposición del Presidente Encargado, la Junta pasa a tratar el orden del día.

1. Aclarar, Ratificar y Convalidar todo lo actuado por la administración desde el 10 de marzo de 1992 hasta la presente fecha;

El Presidente Encargado de la Junta explica a todos los Accionistas se aclare, rectifique y convalide todos los actos y contratos suscritos por los administradores de la Compañía en el período de 10 de marzo de 1992 hasta la presente fecha. La Junta luego de algunas deliberaciones deciden aprobar por unanimidad los actos y contratos suscritos por los administradores.

2. Dejar sin efecto las resoluciones sobre los Aumentos de Capital aprobadas en Juntas Generales anteriores;

El señor Presidente Encargado, manifiesta y expone a los accionistas de la Compañía que los Aumentos de Capital resueltos en las Juntas Generales de fecha 25 de julio de 1995; 6 de mayo de 1996; y de 25 de febrero de 1997, se dejen sin efecto, con el fin de que se apruebe en esta Junta General un incremento de capital más significativo y se unifique todos los aportes realizados anteriormente y el que se apruebe en esta reunión.

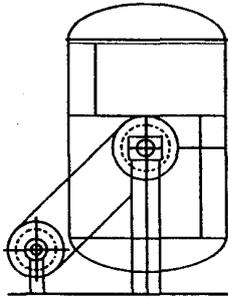
Los Accionistas luego de conocer lo expuesto por el señor Presidente Encargado es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y Aprobar el Cambio de Domicilio de la Compañía

Conocido que fue el planteamiento vertido por el señor Presidente Encargado sobre la necesidad de realizar el Cambio de Domicilio, de la Compañía a la ciudad de Quito, los accionistas resuelven por unanimidad el Cambio de Domicilio de la Compañía de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados a la ciudad de Quito por lo que se debe reformar el Artículo Segundo de los Estatutos de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACA S.A., cuyo texto en adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- La Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACA S.A., tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o fuera de él, previa la observancia de los correspondientes requisitos legales."

4. Conocer y Aprobar el Aumento de Capital; y,

El señor Presidente Encargado manifiesta a los asistentes que se debe resolver sobre el monto a capitalizar en el presente aumento. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven: Que se aumente el Capital Suscrito de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACA S.A., en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 556.000.000,00), para llegar a un monto total de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/. 840.500.000,00), mediante la emisión de UN MIL CIENTO DOCE (1.112) nuevas acciones ordinarias y nominativas de quinientos



COMPAÑÍA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S. A.

mil sucres de valor nominal cada una, y que el pago se realice mediante aporte en numerario por parte de los accionistas de la Compañía en proporción a su participación en el Capital Social pagado de la misma.

En caso de que alguno de los Accionistas no hiciera uso de su derecho preferente para suscribir el capital en la proporción que le corresponde, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique por la prensa el correspondiente aviso del respectivo acuerdo de la Junta General, dando así cumplimiento con lo previsto en el Artículo 194 de la Ley de Compañías.

Los accionistas que hubiesen suscrito acciones en el plazo previsto podrán suscribir las acciones sobrantes y de quedar algún saldo, el Directorio resolverá lo más conveniente.

Que ejecutado lo anterior el señor Presidente Encargado, en coordinación con el Contador de la Compañía, elabore el nuevo cuadro demostrativo de la suscripción e integración del aumento de Capital de la Compañía, dispuesto por la Junta con la advertencia de que en dicho cuadro las UN MIL CIENTO DOCE acciones de quinientos mil sucres de valor nominal cada una, que son materia de este incremento, consten totalmente suscritas y pagadas.

5. Conocer y Aprobar la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.

El señor Presidente indica que es necesario reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en la siguiente forma: Sustitúyase el artículo cuarto que en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES.- El Capital Suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL 00400 SUCRES (S/. 840.500.000,00) dividido en UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN (1.681) acciones ordinarias y nominativas de quinientos mil sucres (S/. 500.000,00) de valor nominal cada una numeradas del cero cero uno al mil seiscientos ochenta y uno y serán firmadas por el Presidente y Gerente de la Compañía.**

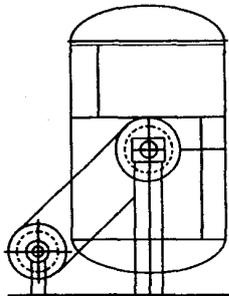
La Junta General de Accionistas autoriza al Presidente o Gerente de la Compañía a otorgar la correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y a realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

En vista de que se han tratado los puntos establecidos en la convocatoria, el señor Presidente Encargado concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Después de una hora el Sr. Secretario procede a dar lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El señor Presidente Encargado dispone que se acompañen como habilitantes los siguientes documentos:

1. Dos copias certificadas del Acta de Junta General.
2. Publicación del Diario EL COMERCIO del día miércoles 12 de marzo de 1997.
3. Comunicación a los señores Comisarios debidamente firmadas.
4. Lista de accionistas presentes a la Junta General de 22 de marzo de 1997.



COMPañIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S. A.

No habiendo más que tratar el señor Presidente Encargado, Ing. MIGUEL ORDOÑEZ AYALA, da por terminada la sesión, siendo las 14h00, no sin antes agradecer a todos los Accionistas por su presencia.

SEP 1

08

ING. MIGUEL ORDOÑEZ AYALA
PRESIDENTE (E)

ING. RAMIRO ARMIÑOS
GERENTE - SECRETARIO

EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

No.	NOMBRES	NACIONAL.	%	CAPITAL	CAPITAL CPTAL. PGDO.	NUEVO	%	
								ACTUAL
1	Gral. Washington Baquero	Ecuatoriano	3.16	9,000,000	24,000,000	24,000,000	33,000,000	3.93
2	Cmel. Gonzalo Bastidas	Ecuatoriano	4.39	12,500,000	24,000,000	24,000,000	36,500,000	4.34
3	Lcdo. Carlos Borja	Ecuatoriano	2.11	6,000,000	12,000,000	12,000,000	18,000,000	2.14
4	Srta. Mónica Borja	Ecuatoriano	2.11	6,000,000	12,000,000	12,000,000	18,000,000	2.14
5	T:Cmel. Juan Cabrera	Ecuatoriano	4.75	13,500,000	24,000,000	24,000,000	37,500,000	4.46
→6	Sr. Mariano Cedeño	Ecuatoriano	0.70	2,000,000	-	-	2,000,000	0.24
→7	Sr. Jaime Chancay	Ecuatoriano	0.35	1,000,000	-	-	1,000,000	0.12
8	T:Cmel. Alberto Donoso	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
9	Cmel. Alejandro Duque	Ecuatoriano	3.69	10,500,000	24,000,000	24,000,000	34,500,000	4.10
10	Cmel. Manuel Franco	Ecuatoriano	3.51	10,000,000	24,000,000	24,000,000	34,000,000	4.05
11	Myr. Salomón Hernández	Ecuatoriano	9.14	26,000,000	24,000,000	24,000,000	50,000,000	5.95
→12	Lcdo. Arturo Jaramillo	Ecuatoriano	1.58	4,500,000	4,000,000	4,000,000	8,500,000	1.01
13	Cptán. Jorge Jaramillo	Ecuatoriano	4.57	13,000,000	24,000,000	24,000,000	37,000,000	4.40
→14	Sr. Santiago López	Ecuatoriano	0.70	2,000,000	-	-	2,000,000	0.24
→15	Herederos Mora Frxone	Ecuatoriano	3.51	10,000,000	24,000,000	24,000,000	34,000,000	4.05
16	Cmel. Héctor Ordóñez	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
17	Ing. Miguel Ordóñez	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
18	Herederos Pinto Sojos	Ecuatoriano	3.16	9,000,000	24,000,000	24,000,000	33,000,000	3.93
19	Cmel. Genaro Rivera	Ecuatoriano	3.87	11,000,000	24,000,000	24,000,000	35,000,000	4.16
20	Gral. Guillermo Rodríguez	Ecuatoriano	4.92	14,000,000	24,000,000	24,000,000	38,000,000	4.52
→21	Cmel. Enrique Rosero	Ecuatoriano	2.28	6,500,000	-	-	6,500,000	0.77
22	Sr. Luis Sylva	Ecuatoriano	3.87	11,000,000	24,000,000	24,000,000	35,000,000	4.16

201500

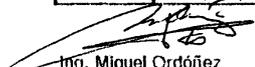


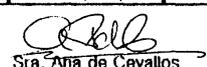
EXTRACTORA "ATAHUALPA"
EXTRACATA S. A.

00

SEP 1

23 T: Cmel. Medardo Terán	Ecuatoriano	5.98	17,000,000	24,000,000	24,000,000	41,000,000	4.88
24 Gral. René Vargas	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
25 Gral. Telmo Vargas	Ecuatoriano	5.98	17,000,000	24,000,000	24,000,000	41,000,000	4.88
26 Dr. José Vélez	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
27 Myr. Segundo Villacrés	Ecuatoriano	4.92	14,000,000	24,000,000	24,000,000	38,000,000	4.52
28 T: Cmel. Carlos Villarreal	Ecuatoriano	3.87	11,000,000	24,000,000	24,000,000	35,000,000	4.16
29 Cptán. Jorge Yépez	Ecuatoriano	2.81	8,000,000	24,000,000	24,000,000	32,000,000	3.81
TOTAL		100.00	284,500,000	556,000,000	556,000,000	840,500,000	100.00


 Ing. Miguel Ordóñez
 PRESIDENTE (E)


 Sra. Ana de Cevallos
 CONTADORA



EXTRACTORA "ATAHUALLPA"
EXTRACAYA S.A.

11

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA, debidamente firmada y sellada, en Quito, el primero día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

El Notario,



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

RAZON: Mediante Resolución número 97.1.1.1.2169, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictada por la Superintendencia de Compañías la cual aprueba el Cambio de Domicilio y el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., tomé nota de esta Resolución al margen de la Escritura de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, celebrada el primero de julio de mil novecientos noventa y siete. Quito, septiembre cuatro de mil novecientos noventa y siete.

EL NOTARIO.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

SEP

20

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Companias mediante Resolución número 97.1.1.1.2169, dictada el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública celebrada ante el Doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyos archivos, se encuentran actualmente a mi cargo, de fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho, del cambio de domicilio de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados a Quito, según consta de la aprobación hecha por la Superintendencia de Companias.- Quito, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Héctor Vallejo Espinoza
 Dr. Héctor Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



Dr. Héctor Vallejo E.
 NOTARIO 6to.
 QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

SEP 11

de fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 1997, bajo el número 104 del Registro Industrial, Tomo 29.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública del Cambio de Domicilio de Santo Domingo de los Colorados a Quito de la Compañía "EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRADATA S.A.".- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Otorgada el 01 de julio de 1997, ante el Notario Decimo Sexto del cantón Quito, DR. GONZALO ROMAN CHACON.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22938.- Quito, a diez y seis de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTE DEL
CANTON QUITO



En esta fecha a foja 110 Nro. 16 del Registro respectivo, al margen de la inscripción original de EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRADATA S.A. - tomó nota de la fusión que antecede por así disponerla la Resolución Nro. 1144 de la Intendencia de compañías de Quito.- Santo Domingo de los Colorados, a 22 de septiembre de 1997.-

Oliver...
Oliver...
Jefe de la Oficina de Registro
encargado del Registro Mercantil

